COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados

9. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Nombre del Programa presupuestario:	EJE 1. MIR 9. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓ
Clasificación del Programa presupuestario:	E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa presupuestario:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

2. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

ALINEACIÓN INTERNACIONAL:
En concordancia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, destaca el Objetivo 4: Educación de Calidad. Este busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Para alcanzarlo, se han definido metas estratégicas hacia el año 2030, entre las cuales destacan:
Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
Meta 4.4: Aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias técnicas y profesionales para el empleo digno y el emprendimiento.
Meta 4.5: Eliminar las disparidades de género y garantizar el acceso de personas vulnerables, personas con discapacidad y pueblos indígenas a todos los niveles de enseñanza.
Meta 4.7: Asegurar que el alumnado adquiera conocimientos para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la ciudadanía mundial.
Meta 4.a: Adecuar instalaciones educativas que sean seguras, no violentas, inclusivas y eficaces para todos.

ALINEACIÓN NACIONAL:
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, en el Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo, bajo el objetivo de garantizar el derecho a una educación integral y gratuita. Su meta central es la Universalización de la Educación Media Superior, utilizando como línea de acción prioritaria la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana y la entrega masiva de becas. El PND busca que el bachillerato sea el eje de cohesión social para evitar que los jóvenes se vinculen a actividades ilícitas.
Programa Sectorial de Educación 2025-2030, se rige por el Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de las poblaciones de México a una educación de excelencia, pertinente y relevante. Su meta estratégica para instituciones como el Colegio de Bachilleres es elevar la Eficiencia Terminal al 75% y reducir el abandono escolar a menos del 7%. Entre sus líneas de acción destaca el fortalecimiento de la educación dual y la actualización de las capacitaciones para el trabajo de acuerdo con la demanda de los sectores productivos regionales.
Así como también, a lo marcado en el Artículo 3ro Constitucional, Leyes Federales en la materia de Educación, Reglamentos, Decretos, Acuerdos Secretariales, Reglas de Operación, Lineamientos y otras disposiciones aplicables.

ALINEACIÓN ESTATAL:
El Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027 establece como uno de sus pilares el Eje 1: Bienestar Social Sostenible. Dentro de este, se destaca el subeje 1.2 Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social, cuyo marco estratégico prioriza la educación incluyente y de alta calidad. Asimismo, este apartado aborda el desarrollo docente, la vinculación entre el sistema educativo y el mercado laboral, y el fortalecimiento de la política de formación en ciencia y tecnología.
Programa Sectorial de Educación de Sinaloa 2022-2027, Se desprende del Eje Estratégico 2: Bienestar Social Sostenible, dentro del apartado de Innovación Educativa. Su objetivo primordial es alcanzar una "Educación con Pertinencia Social", y su meta específica para COBAES es lograr que el 100% de los docentes cuenten con certificación en competencias digitales y pedagógicas. Las líneas de acción locales se centran en el equipamiento de laboratorios y la transformación de los planteles en centros de paz y cultura para responder al contexto de seguridad estatal.
Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE) COBAES 2022-2027.
EJE 1: Innovación, talento docente y directivo para una educación con pertinencia social, calidad y equidad.
EJE 2: Gestión con transparencia, ética y gobierno digital.
EJE 3: Infraestructura educativa de calidad para la nueva escuela mexicana y su capacidad transformadora.
EJE 4: Liderazgo estudiantil, vocación cultural, deportiva, cívica y emprendedora como fundamento del bienestar social.

3. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Población Potencial o Área de Enfoque (definición y cuantificación):	Es la población que presenta la necesidad de recibir y cumple con los criterios o características esenciales para que se les otorgue el servicio de Educación Media Superior en el estado de Sinaloa. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), en Sinaloa en edad de estudiar educación media superior es de 162,063 personas.
Población Objetivo (definición y cuantificación):	Población atendida: COBAES atiende, al iniciar el ciclo escolar 2025-2026, a 31,934 estudiantes, de un total de 147,706 estudiantes en el estado de Sinaloa en modalidad escolarizada y no escolarizada, de acuerdo con cifras del Departamento de Estadística de la SEPyC Sinaloa.

4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS (Resumen narrativo)	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Meta Anual
		NOMBRES	FÓRMULA/NOMENCLATURA	UNIDAD DE MEDITA-TIPO -DIMENSIÓN-FRECUENCIA			2026

FIN	1. Constribuir a mejorar la calidad de la educación Media Superior en el estado de Sinaloa, reflejándola en sus indicadores, mediante la capacitación del personal docente y directivo, que permita concretar las prácticas innovadoras de la intervención docente, en apego a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.	DA - Porcentaje de personal docente y directivo de plantel capacitado.	(A / B) * 100 A) Número de personal docente y directivo de plantel capacitado B) Número total de personal docente y directivo de plantel.	PORCENTAJE - ESTATEGICO - EFICACIA - ANUAL	COBAES; SED REPORTES; EVIDENCIA 1: PORCENTAJE PERSONAL CAPACITADO; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.	El Colegio opera programas permanentes de capacitación de personal, que le permiten un desempeño óptimo y favorable en el logro de objetivos y metas institucionales en la educación Media Superior.	100.00
PROPOSITO	1. La población escolar se incrementa y permanece, mediante la atención oportuna y adecuada de las problemáticas psicopedagógicas, económicas y sociales, que permiten la retención de la matrícula y el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.	DA- Porcentaje de incremento de la matrícula escolar.	(A / B) * 100 A) Alumnos diferencia (+ o -) inscritos de los tres grados del ciclo escolar actual B) Total de alumnos matriculados de los tres grados del ciclo inmediato anterior.	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - ANUAL	COBAES; SED REPORTES; EVIDENCIA 54: INCREMENTO DE MATRÍCULA ESCOLAR; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.	El Colegio mantiene el incremento de su matrícula, difundiendo la vida academica y cultural en la comunidad y opera estrategias de retención de sus estudiantes en razón de sus necesidades.	1.15
COMPONENTES	Planteles con descenso sostenido de matrícula y alto abandono escolar identificados, con acciones prioritarias atendidos.	SG.-3. Porcentaje de planteles y C. EMSaD atendidos con programa para el mejoramiento de indicadores academicos	(A / B) * 100 A) Número de planteles y C. EMSaD atendidos con programa B) Total de planteles y C. EMSaD	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	COBAES; SED REPORTES;INFORME ; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.	El Colegio opera programas de seguimiento y atención de las problemáticas que impactan en el desempeño académico de docentes y estudiantes, en razón de sus necesidades.	100.00
ACTIVIDADES	1.1. Implementación de un plan de acción integral, con estrategias para aumentar y sostener la matrícula.	SG. -1.1.-Porcentaje de planteles y C. EMSaD en los que se operó un programa integral para el sostenimiento e incremento de matrícula.	(A / B) * 100 A) Número de planteles y C. EMSaD en los que se operó el programa B) Total de planteles y C. EMSaD.	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	COBAES; SED REPORTES;INFORME ; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.		100.00
	1.2. Operación de campañas de promoción en las áreas de influencia de planteles que presentan bajos índices de ingreso.	SG.- 1.2.- Porcentaje de planteles y C. EMSaD con baja matrícula, atendidos.	(A / B) * 100 A) Número de planteles y C.EMSaD con baja matrícula, atendidos B) Número total de planteles	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	COBAES; SED REPORTES;INFORME ; HTTPS://WWW.COBAES.EDU.MX/SISTEMA-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPENO-PBR-SED/.		100.00